



SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
DIVISION PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES



2898

ORD. N° _____

ANT.: No hay.

MAT.: Instruye a los establecimientos educacionales a permitir el acceso a los equipos de vacunación para promover y hacer efectiva la vacunación contra el SARS-CoV-2 y/o Influenza.

SANTIAGO, 20 JUN 2022

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

A : SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Considerando la situación de salud pública, el estado de alerta sanitaria, la necesidad de mantener protegida a la población escolar y la importancia de resguardar la continuidad de las actividades educacionales presenciales a nivel nacional; el presente documento solicita fortalecer el cumplimiento de la estrategia de vacunación, en base a las políticas nacionales emanadas por este órgano rector, con énfasis en permitir el acceso de los equipos de salud a los establecimientos educacionales. Además de fomentar la promoción de la vacunación programada por parte de los directivos y cuerpo docente de los establecimientos educacionales del país. Para lo anterior, es necesario desarrollar un trabajo colaborativo y coordinado de las direcciones de salud y educación a nivel comunal, bajo la jurisdicción de los servicios de salud.

Asimismo, para dar cumplimiento a la programación y cobertura de las campañas de vacunación contra la influenza y el SARS-CoV-2, se hace necesario contar con el estricto apoyo para integrar las estrategias y permitir la vacunación de manera conjunta; esta orientación se sustenta en la Res Ex.393 del 23 de marzo del 2022, que aprueba el documento "Coadministración de vacunas durante la estrategia de vacunación escolar".

Frente a la información entregada recientemente, en relación al cambio en la fecha de inicio de las vacaciones de invierno de la comunidad escolar, es imprescindible dar premura a esta solicitud, ya que se reduce el tiempo considerado en la micro-planificación de las comunas para dar cumplimiento a la cobertura esperada para las campañas de vacunación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, ponemos a su disposición un documento para la comunidad educativa, que esperamos sirva como recurso frente a las dudas que se puedan presentar en el proceso de vacunación contra el SARS-CoV-2.

Se solicita dar amplia difusión a la información de este ordinario y al documento adjunto, con el objetivo de que esta información sea conocida por todos los niveles de acción de su competencia.

Atentamente,

DR. CRISTOBAL CUADRADO NAHUM
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN

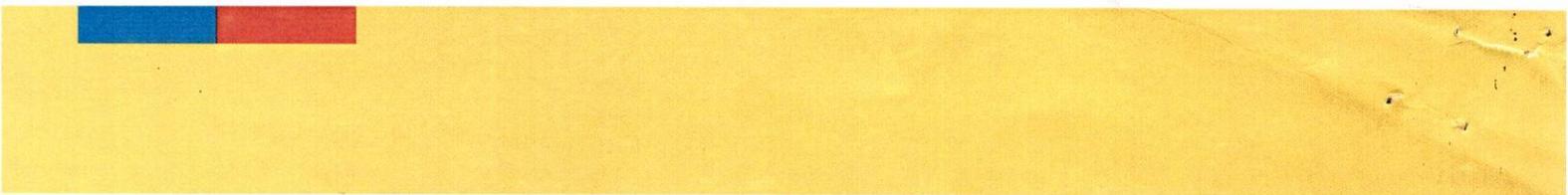
- Secretarías Regionales Ministeriales
- Director/as de Servicios de Salud
- Encargados/as del Programa Nacional de Inmunizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales
- Encargados/as del Programa Nacional de Inmunizaciones de los Servicios de Salud
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales



VACUNACIÓN COVID-19

MANUAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA



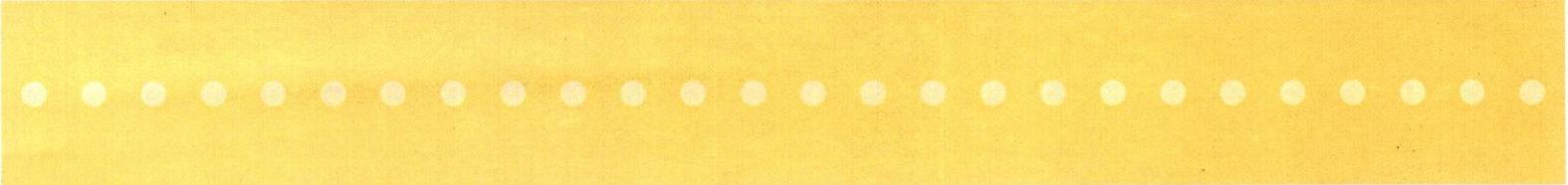


PRESENTACIÓN

A partir del año 2019, nos hemos visto enfrentados a la pandemia por el virus de SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19 y sin duda, una de las acciones más importantes para poder combatirla ha sido la campaña de vacunación. Esta estrategia por sí sola no va a acabar completamente con la pandemia, requiere de otras medidas de prevención poblacional y autocuidado, pero ha permitido a nuestro país avanzar a una apertura inicial, dar fin a las cuarentenas y en palabras sencillas ir retomando nuestras actividades cotidianas paso a paso.

En el contexto educativo, para mantener la integridad sanitaria de toda la comunidad educativa se hace indispensable reforzar las estrategias para lograr el cumplimiento esperado en cada sala de clases, en donde el 80% debe estar vacunado (Según lo establecido en las "Orientaciones para el reencuentro educativo para sostenedores y comunidades educativas", documento entregado desde MINEDUC a cada establecimiento educacional de acuerdo a las orientaciones entregadas por la Comisión Nacional de respuesta a la pandemia).

Comprendiendo que la educación presencial es fundamental en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, el Ministerio de Salud ha diseñado y propuesto este manual con la finalidad de lograr, a través de un trabajo colaborativo con el Ministerio de Educación, que la comunidad educativa disponga de la información necesaria con relación a dicha campaña de vacunación. Desde ya invitamos a los directivos, profesores, asistentes de aula y paradocentes a contribuir en la promoción de la vacunación contra el SARS-CoV-2.



PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Qué es el COVID-19?	El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, que causa enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves que requieren hospitalización en unidades de cuidados intensivos.
¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?	El COVID-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona, Los síntomas más habituales son: fiebre, tos, cansancio, pérdida del gusto y/o del olfato; también se pueden presentar otros síntomas como: dolor de garganta, dolor de cabeza, dolor muscular, diarrea, erupción cutánea u ojos rojos o irritados.
¿Cómo se contagia el COVID-19?	Puedes contagiarte de COVID-19 si respiras cerca de una persona infectada o si tocas una superficie contaminada y, seguidamente, te tocas los ojos, la nariz o la boca. El virus se propaga más fácilmente en espacios interiores o en aglomeraciones de personas.
¿Qué tan grave puede ser la enfermedad del COVID-19?	Puede causar enfermedad grave, que requiera hospitalización e incluso llegar a la muerte.
¿Por qué es importante vacunarse contra el COVID-19?	Es muy importante ya que la vacuna nos proporciona la posibilidad de adquirir defensas y estar más protegidos al riesgo de contagiarse o tener una enfermedad grave u hospitalización.
¿Son seguras las vacunas contra el COVID-19?	Las vacunas COVID-19 son seguras, no provocan la enfermedad dado que son vacunas inactivadas, lo que hacen es generar una respuesta inmune frente al virus.
¿Cuánto tiempo se tarda en adquirir la inmunidad después de recibir la vacuna?	Cada persona puede responder de forma diferente frente a las vacunas, dependiendo de factores como la edad y el sistema inmunológico, sin embargo, en general, las personas estarán protegidas dos semanas después de la segunda dosis de la vacuna o dosis única.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Cuánto tiempo debe pasar entre la 1ra y 2da dosis?	El intervalo de tiempo entre la primera y segunda dosis es de 28 días.
¿Cada cuánto tiempo debemos vacunarnos?	La recomendación indica que el esquema primario deben ser dos dosis separadas de 28 días y luego se debe realizar una vacunación de refuerzo cada 4 a 6 meses, de acuerdo con el calendario de vacunación MINSAL.
¿Qué reacciones o síntomas puede provocar la vacuna después de su administración?	Como todos los medicamentos, las vacunas pueden provocar efectos adversos, siendo los más comunes el dolor y el enrojecimiento en el lugar de la inyección o fiebre. Con menos frecuencia pueden presentarse: mareos y náuseas.
¿Si antes de ir a vacunarme estoy resfriado, me puedo vacunar?	Si al momento de la vacunación se encuentra resfriado/o, se puede vacunar sin problemas, estos síntomas no constituyen contraindicación para vacunarse. Si tiene fiebre (mayor a 37,5°C), se recomienda posponer la vacunación hasta que ésta desaparezca.
Si estoy en cuarentena por COVID-19, ¿Igual debo vacunarme?	Durante el período de cuarentena (con PCR+), se debe mantener 7 días de aislamiento sin salir del domicilio. Posterior al término de su cuarentena podrá vacunarse.
¿Si ya he tenido COVID-19, igual me debo vacunar?	Sí, es importante que se vacunen de igual forma; se puede vacunar desde el día posterior al alta o término de la cuarentena.
¿Qué indicaciones debo seguir luego de vacunarme contra el COVID-19?	Lo más importante es tomar abundante líquido. Si la zona de punción se encuentra enrojecida e inflamada, puede utilizar alguna compresa fría en la zona.
¿La vacuna contra el COVID-19 es gratis?	Sí, la vacuna y el procedimiento de administración es gratuito para todos los grupos objetivos definidos, tanto en los vacunatorios públicos o privados en convenio con la SEREMI de Salud.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Qué contraindicaciones tiene la vacuna contra el COVID-19?	Las vacunas contra el COVID-19 no se deben administrar a personas con antecedentes conocidos de reacciones alérgicas graves inmediatas (requirieron manejo en urgencias) a cualquier componente de las vacunas contra SARS-CoV-2. Ante cualquier duda, la recomendación es consultar con el médico tratante sobre las opciones de vacunación.
¿Cómo son los esquemas de vacunación utilizados en Chile contra SARS-CoV-2?	Dado que existen múltiples plataformas de elaboración de vacunas, en nuestro país, se pueden utilizar esquemas primarios homólogos (misma plataforma de vacunas) o heterólogos (plataformas distintas de vacunas). Las dosis de refuerzo han sido indicadas con vacunas en base a ARNm (mensajero).
Si me vacuno contra el COVID-19, ¿Podré vacunarme contra la influenza también?	Si pertenece a la población objetivo de la campaña de influenza, se puede vacunar contra el COVID-19 e influenza simultáneamente o con cualquier intervalo de tiempo, según las últimas recomendaciones internacionales y del Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (CAVEI).
¿Qué ocurre si no me vacuno?	Si no se vacuna quedará sin la posibilidad de estar protegido contra el COVID-19, además en el contexto educacional, de no lograr un mínimo de 80% de niños vacunados por sala, se tendrá que respetar la distancia mínima de 1 metro entre cada niño, lo que puede ocasionar que tenga que disminuir el aforo total por sala y no tiene acceso al pase de movilidad.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO PREPARADO ESPECIALMENTE PARA FACILITAR LAS RESPUESTAS CORRECTAS FRENTE A POSIBLES PREGUNTAS QUE PUEDAN SURGIR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA